



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL

NIT: 891.412.126-0



INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Período evaluado: 13/03/16-10/07/16

Jefe de Control Interno,
o quien haga sus veces:

JULIANA GALLEGO JARAMILLO
Asesora Control Interno

Fecha de elaboración: 11/07/2016

Subsistema de Control Estratégico

Dificultades

- La ausencia de personal calificado para la actualización de toda la documentación relacionada con el accionar del Modelo Estándar de Control interno.
- Heterogeneidad de la población.
- Inestabilidad laboral como consecuencia del proceso de creación de las plantas de personal temporal.
- Aspectos de tipo psicológico y social que influyen negativamente en la productividad del personal vinculado a la ESE.

Avances

- Existencia y Cumplimiento de acuerdos o protocolos éticos.
- Observancia de los planes y programas del recurso humano.
- Cumplimiento de las garantías laborales del personal vinculado a través de la Alianza.
- Contratación de recurso humano calificado conforme a los requerimientos del cargo a ocupar.
- Diseño, adopción y seguimiento a la planeación institucional.
- Cumplimiento en el suministro de la información requerida por los diferentes órganos de control
- Generación de políticas de ejecución de procesos y procedimientos.
- Institucionalización y funcionamiento de la Estructura Organización acorde a las condiciones técnicas y legales de la entidad.

Subsistema de Control de Gestión

Dificultades



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL

NIT: 891.412.126-0



- Falta de uniformidad en los informes que requieren las diferentes entidades gubernamentales.

Avances

- Verificación al cumplimiento de las leyes de competencia de la institución.
- Existencia y funcionalidad del software que permite ejercer control sobre la actividad de los comités que por regla deben operar en la ESE
- Diseño y observación de políticas de operación, de información y comunicación, de procesos y procedimientos, entre otros.
- Diseño, adopción y seguimiento a los indicadores de gestión institucional
- Cumplimiento en los reportes de información frente a los diferentes grupos de interés.
- Cumplimiento de obligaciones ante el gobierno nacional, local y departamental.
- Rendición de cuentas oportuna y veraz para los órganos de control.
- Trabajo en equipo con la comunidad.

Subsistema de Control de Evaluación

Dificultades

- Falta de sentido de pertenencia al desarrollar algunos procesos.

Avances

- Seguimiento a la gestión institucional mediante auditoría interna y externa.
- Verificación y evaluación permanente por parte del Asesor de Control interno.
- Mejoramiento continuo de la gestión y capacidad de respuesta a los grupos de interés.
- Cumplimiento a las acciones de mejoramiento propuestas a los órganos de control.
- Implementación y seguimiento a planes de mejoramiento institucional, por procesos e individual.

Estado general del Sistema de Control Interno



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL

NIT: 891.412.126-0



El estado general del Sistema de Control Interno en la ESE Hospital San Vicente de Paúl es adecuado toda vez que registra resultados positivos en su accionar pero requiere mejorar la oportunidad de respuesta a las sugerencias que se suscitan en los procesos de auditoría, al cumplimiento de los planes de mejoramiento y demás.

El sistema de Control interno está orientado al apoyo institucional mediante la interacción entre el personal que labora en la institución y la gerencia para lograr el cumplimiento de su función administrativa, sus objetivos, su misión y su visión, generando capacidad de respuesta ante los diferentes grupos de interés que debe atender.

Recomendaciones

Tramitar oportunamente las recomendaciones de la Asesora de Control Interno.
Ofrecer apoyo incondicional a la gestión de control interno.

JULIANA GALLEGO JARAMILLO

Firma